AVAL FIDUCIARIA S.A

PA OXI MEJORAMIENTO MORENEROS RIOHACHA

PROPONENTE **P-1**

EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA LPA 001 DE 2026

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA MORENEROS - ACUEDUCTO AQUALIA EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. RIOHACHA

Proponente:	CONSORCIO DESARROLLO VIAL RIOACHA		Rep. Legal.	ANDRES FELIPE QUINTERO CORDOBA	
Integrante 1:	AREN PROYECTOS & CONSULTORIAS S.A.S		Integrante 2:	COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S.	
%Participación	10,00%	NIT 901.253.866-5	%Participación	90,00%	NIT 900.845.211-9
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas NO	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 2.441.213.820
Valor SMMLV a Certificar	1.394,26	SMMLV Certificado por El Proponente 379,22	NO CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	NO CUMPLE		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 9.1.2	NO CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**AREN PROYECTOS & CONSULTORIAS S.A.S**	**Integrante 2:**	**PAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	379,22
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	27%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:

INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	0006 DE 2016	Entidad	DEPARTAMENTO DEL CESAR	SMMLV EN EL RUP	3770,75
Contratista	Consorcio Tecni plan vial del Cesar			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	NO CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**AREN PROYECTOS & CONSULTORIAS S.A.S**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S.**	80,00%
		Año de fin	2018		
Orden dentro de RUP	5	Valor Ejecutado	$ 2.945.863.893,00		
	folio 97	Nombre archivo PDF	Requisitos Ponderables.pdf	**SMMLV**	-
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REHABILITACION DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR - PLAN VIAL (FASE II) - GRUPO 1 Y 2				
Observaciones	Revisada la certificación del Contrato No. 0006 de 2016, se identificó que algunos tramos corresponden a vías terciarias. En consecuencia, se requiere aportar un documento equivalente que permita acreditar el valor de inversión ejecutado específicamente en las vías secundarias, con el fin de determinar el valor asociado a dichos corredores y efectuar la validación correspondiente de la experiencia.				

CONTRATO No. 2

No. Contrato	0133 DE 2017	Entidad	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	SMMLV EN EL RUP	474,03
Contratista	Consorcio Inter rehabilitación Vial			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**AREN PROYECTOS & CONSULTORIAS S.A.S**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S.**	80,00%
		Año de fin	2019		
Orden dentro de RUP	94	Valor Ejecutado	$ 392.550.208,00		
	folio 170	Nombre archivo PDF	Requisitos Habilitantes.pdf	**SMMLV**	**379,22**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA REHABILITACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIOS PUBLICOS DE LA CALLE 9 EN EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA CARRERA 19 HASTA LA CARRERA 4 (ETAPA I), INCLUYE LA OPTIMIZACION DE LAS REDES HUMEDAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO-CESAR				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	379,22	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Monto Agotable Especialistas	$ 85.000.000,00	CUMPLE
Valor Máximo Factor Multiplicadro	2,35	CUMPLE
Valor Provisión Frente de Obra	$ 66.368.384,87	CUMPLE
Personal Mínimo y Dedicaciones	CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	2.441.213.820,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:
el Director de Interventoría y ii) el residente de interventoria y; iii) el especialista en pavimentos y vias
Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

el Director de Interventoría y/o ii) el especialista en finanzas y/o; iii) el especialista en derecho a acreditar que tienen una formación académica adicional – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
AREN PROYECTOS & CONSULTORIAS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Opcion 2

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. Formato 6: Certificación expedida con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario respecto a la fecha de presentación de la oferta, suscrita por el representante legal del proponente y/o el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, del integrante que aporta el requisito en la que conste el número de personas con discapacidad que conforman su planta de personal.

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

Integrante que aporta documentación: COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: Requisitos Ponderables.pdf | Folio: 1 | fecha de expedición: 30/10/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, al proponentes que diligencie el Formato 13.

Integrante que aporta el formato 13: COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S. | Participación en el consorcio: 90%

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y/o del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley del integrante que aporta el requisito: CUMPLE | **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S. | Participación en el consorcio: 90% | **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/ — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA FIDUCIARIA — 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	NO CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

	AVAL FIDUCIARIA S.A	AVAL Fiduciaria | Asset Management
	PA OXI MEJORAMIENTO MORENEROS RIOHACHA	

PROPONENTE **P-2**

EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA LPA 001 DE 2026

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA MORENEROS - ACUEDUCTO AQUALIA EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. RIOHACHA

Proponente:	HUMBERTO JAUREGUI & CIA S.A.S		Rep. Legal.	CARLOS HUMBERTO JAUREGUI MARTINEZ	
Integrante 1:	HUMBERTO JAUREGUI & CIA S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901793808-4	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	**3**	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 2.441.213.820
Valor SMMLV a Certificar	**1.394,26**	SMMLV Certificado por El Proponente	**6.612,64** — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	**NO APLICA**	Componente ambiental y social	**NO APLICA**
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 9.1.2	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**HUMBERTO JAUREGUI & CIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	**6.612,64**	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	**474%**	% Experiencia aportada	**0%**
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	**0%**	% Experiencia aportada	**0%**

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	825-99	Entidad IDU		SMMLV EN EL RUP	1.070,54
Contratista	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido SI		**HUMBERTO JAUREGUI & CIA S.A.S**	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP SI			
		Año de fin 2000			
Orden dentro de RUP	7	Valor Ejecutado $ 278.449.814,00			
	Folio 12	Nombre archivo PDF	RUP 25 OCTUBRE 2026 AL 25 NOVIEBRE 2026	**SMMLV**	**1.070,55**
Objeto:	Interventoria Tecnica, Administrativa y Financiera a Precio Global fijo para la Evaluacion y Rehabilitacion de vias del grupo No. 3 (localidad de Usaquen), en Santa Fe de Bogotá.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	022 DE 2009	Entidad INFICALDAS		SMMLV EN EL RUP	2.506,88
Contratista	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido SI		**HUMBERTO JAUREGUI & CIA S.A.S**	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP SI			
		Año de fin 2011			
Orden dentro de RUP	9	Valor Ejecutado $ 1.342.685.234,00			

	Folio 14	Nombre archivo PDF	RUP 25 OCTUBRE 2026 AL 25 NOVIEBRE 2026	**SMMLV**	**2.506,88**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO FUE LA PAVIMENTACION RECONSTRUCCION Y/O REPAVIMENTACIÓN DE 17,3 KM EN EL TRAMO VIAL MARGARITAS - EL CRUCERO - ASIA, INCLUDIOS EN EL PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE LA GOBERNACION DE CALDAS				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	2052-2005	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	3.035,21
Contratista	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**HUMBERTO JAUREGUI & CIA S.A.S**	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
		Año de fin	2008		
Orden dentro de RUP	12	Valor Ejecutado	$ 1.400.751.138,34		
	Folio 18	Nombre archivo PDF	FORMATO 3 EXPERIENCIA MAS ANEXOS PROPONENTE DEFINITIVA	**SMMLV**	**3.035,21**
Objeto:	Interventoria de los Estudios y Diseños, Pavimentación y/o Repavimentación de las Vias incluidas dentro del programa de Pavimentación de Infraestructura vial de integración y desarrollo Grupo 38 Tramo 1 Via La Apartada - Ayapel con una longitud de 25,00 kilometros en el Deparatamento de Cordoba.				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2204,21**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Monto Agotable Especialistas	$ 85.000.000,00	**CUMPLE**
Valor Máximo Factor Multiplicadro	2,35	**CUMPLE**
Valor Provisión Frente de Obra	$ 66.368.384,87	**CUMPLE**
Personal Minimo, Costos directos y Dedicaciones	**CUMPLE**	
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 2.441.213.820,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:
el Director de Interventoria y ii) el residente de interventoria y; iii) el especialista en pavimentos y vias
Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — **CUMPLE** — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

el Director de Interventoria y ii) el residente de interventoria y; iii) el especialista en pavimentos y vias a acreditar que tienen una formación académica adicional – Lineamientos de requisitos del Personal" — **CUMPLE** — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
HUMBERTO JAUREGUI & CIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Opcion 2

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. Formato 6: Certificación expedida con una antelación no mayor a treinta (30) dias calendario respecto a la fecha de presentación de la oferta, suscrita por el representante legal del proponente y/o el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, del integrante que aporta el requisito en la que conste el número de personas con discapacidad que conforman su planta de personal.

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NO APLICA

Integrante que aporta documentación: HUMBERTO JAUREGUI & CIA S.A.S

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6 PERSONA CON DISCAPACIDAD MAS ANEXOS | Folio: 2 | fecha de expedición: 6/08/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, al proponentes que diligencie el Formato 13.

Integrante que aporta el formato 13: HUMBERTO JAUREGUI & CIA S.A.S | Participación en el consorcio: 100%

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y/o del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley del integrante que aporta el requisito: **CUMPLE** | **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: HUMBERTO JAUREGUI & CIA S.A.S | Participación en el consorcio: 100% | **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA FIDUCIARIA** | **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**2**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

	AVAL FIDUCIARIA S.A	AVAL Fiduciaria | Asset Management
	PA OXI MEJORAMIENTO MORENEROS RIOHACHA	

PROPONENTE **P-3**

EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA LPA 001 DE 2026

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA MORENEROS - ACUEDUCTO AQUALIA EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. RIOHACHA

Proponente:	CONSORCIO VIAS MORENEROS 2026			Rep. Legal.	YEINER DARIO CASTRO LOPEZ		
Integrante 1:	RM INGENIEROS SAS			Integrante 2:	RAMDCO S.A.S		
%Participación	30,00%	NIT	900345967 2	%Participación	70,00%	NIT	900134299-5
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	**2**	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 2.441.213.820	
Valor SMMLV a Certificar	**1.394,26**	SMMLV Certificado por El Proponente	**2.802,46**	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	**NO APLICA**	Componente ambiental y social		**NO APLICA**
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE			CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 9.1.2	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**RM INGENIEROS SAS**	**Integrante 2:**	**RAMDCO S.A.S**
SMMLV Aportados	**1.962,57**	SMMLV Aportados	**839,89**
% Experiencia aportada	**141%**	% Experiencia aportada	**60%**
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	**0%**	% Experiencia aportada	**0%**

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1401 DE 2021	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	2.453,21
Contratista	CONSORCIO INTVIAL SARAVENA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**RM INGENIEROS SAS**	80,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**RAMDCO S.A.S**	
		Año de fin	2022		
Orden dentro de RUP	113	Valor Ejecutado	$ 2.453.214.765,28		
	Folio 254	Nombre archivo PDF	PARTE 2.pdf	**SMMLV**	**1.962,57**
Objeto:	INTERVENTORÍA A LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA VIAL REGISTRADA ENTRE LOS PR 95+0000 Y PR 129+0180 DE LA RUTA 6515 LA CABUYA – SARAVENA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1008 DE 2012	Entidad	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	SMMLV EN EL RUP	933,21
Contratista	UNION TEMPORAL MALLA VIAL 2012			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**RM INGENIEROS SAS**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**RAMDCO S.A.S**	90,00%
		Año de fin	2013		
Orden dentro de RUP	4	Valor Ejecutado	$ 550.128.608,00		

Folio 46	Nombre archivo PDF	PARTE 2.pdf	**SMMLV** **839,89**

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL MEJORAMIENTO Y PRESERVACION DE LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **1401,23**

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente? SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Monto Agotable Especialistas	$ 85.000.000,00	**CUMPLE**
Valor Máximo Factor Multiplicadro	2,35	**CUMPLE**
Valor Provisión Frente de Obra	$ 66.368.384,87	**CUMPLE**
Personal Minimo, Costos directos y Dedicaciones		**CUMPLE**
Propuesta Firmada		**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	**$ 2.441.213.820,00**	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:
el Director de Interventoria y ii) el residente de interventoria y; iii) el especialista en pavimentos y vias
Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

el Director de Interventoria y/o ii) el especialista en finanzas y/o; iii) el especialista en derecho a acreditar que tienen una formación académica adicional – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
RM INGENIEROS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
RAMDCO S.A.S	

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Opcion 2

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. Formato 6: Certificación expedida con una antelación no mayor a treinta (30) dias calendario respecto a la fecha de presentación de la oferta, suscrita por el representante legal del proponente y/o el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, del integrante que aporta el requisito en la que conste el número de personas con discapacidad que conforman su planta de personal.	**NO CUMPLE**
2. Acreditar el número minimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**NO CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf | Folio: | fecha de expedición

Observaciones: No aporta el Formato 6, ni el Certificado del Ministerio de Trabajo, donde se certifique el numero de empleados en condción de discapacidad.

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD — NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, al proponentes que diligencie el Formato 13.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
RM INGENIEROS SAS	30%

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y/o del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley del integrante que aporta el requisito: **CUMPLE** — **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	Participación en el consorcio	Puntaje:
RM INGENIEROS SAS	30%	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA FIDUCIARIA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

AVAL FIDUCIARIA S.A

PA OXI MEJORAMIENTO MORENEROS RIOHACHA

PROPONENTE **P-4**

EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA LPA 001 DE 2026

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA MORENEROS - ACUEDUCTO AQUALIA EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. RIOHACHA

Proponente:	CONSORCIO GUAJIRA 16			Rep. Legal.	ANDRES FELIPE HENAO BARRAGAN		
Integrante 1:	COMPAÑIA TECNICA DE INGENIERIA SAS			Integrante 2:	SB CONSULTORIA DE LA COSTA SAS		
%Participación	90,00%	NIT	901531042-6	%Participación	10,00%	NIT	901437500-6
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL		$ 2.441.213.820
Valor SMMLV a Certificar	1.394,26		SMMLV Certificado por El Proponente	2.077,04	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE				CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 9.1.2		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**COMPAÑIA TECNICA DE INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**SB CONSULTORIA DE LA COSTA SAS**
SMMLV Aportados	2.077,04	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	149%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CI-027-2017	Entidad	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR - SIVA SAS			SMMLV EN EL RUP	2.077,07
Contratista	CONSORCIO DESARROLLO VIAL EFICIENTE					Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI			**COMPAÑIA TECNICA DE INGENIERIA SAS**	30,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			**SB CONSULTORIA DE LA COSTA SAS**	
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	54	Valor Ejecutado	$ 5.408.895.853,00				
	Folio 281	Nombre archivo PDF	REQUISITOS HABILITANTES-comprimido.pdf			**SMMLV**	**2.077,04**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA AVENIDA CIUDADELA, INCLUYE LA CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO, OBRASDEDRENAJEPLUVIAL Y OBRASCOMPLEMENTARIAS,CONSTRUCCIONDELA MALLAVIALYESPACIOPUBLICODELAAVENIDACARRERA 27YCONSTRUCCIONDELAMALLAVIALYESPACIO PUBLICODELAAVENIDAFUNDACION,INCLUYELA						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	092-2018	Entidad	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAHAGÚN			SMMLV EN EL RUP	1.273,50
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL AMARILLOS					Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	NO CUMPLE	Certificado Recibido	SI			**COMPAÑIA TECNICA DE INGENIERIA SAS**	80,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			**SB CONSULTORIA DE LA COSTA SAS**	
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	117	Valor Ejecutado	$ 1.591.875.900,00				

Folio 426	Nombre archivo PDF	REQUISITOS HABILITANTES-comprimido.pdf		SMMLV	-

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIA SECTOR LOS AMARILLOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CIENEGA DE ORO Y SAHAGUN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Observaciones: El objeto no cumple ya que la via del sector Los Amarillos entre Ciénaga de Oro y Sahagún está clasificada como una via terciaria

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2077,04	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	NO

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Monto Agotable Especialistas	$ 85.000.000,00	CUMPLE
Valor Máximo Factor Multiplicadro	2,35	CUMPLE
Valor Provisión Frente de Obra	$ 66.368.384,87	CUMPLE
Personal Minimo y Dedicaciones	CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 2.441.213.820,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:
el Director de Interventoria y ii) el residente de interventoria y; iii) el especialista en pavimentos y vias
Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

el Director de Interventoria y/o ii) el especialista en finanzas y/o; iii) el especialista en derecho a acreditar que tienen una formación académica adicional - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
COMPAÑIA TECNICA DE INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
SB CONSULTORIA DE LA COSTA SAS	

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Opcion 2

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. Formato 6: Certificación expedida con una antelación no mayor a treinta (30) dias calendario respecto a la fecha de presentación de la oferta, suscrita por el representante legal del proponente y/o el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, del integrante que aporta el requisito en la que conste el número de personas con discapacidad que conforman su planta de personal.	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

Integrante que aporta documentación: COMPAÑIA TECNICA DE INGENIERIA SAS

Nombre de archivo Pdf: REQUISITOS PONDERABLES.pdf | Folio: 1 | fecha de expedición: 28/07/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, al proponentes que diligencie el Formato 13.

Integrante que aporta el formato 13: COMPAÑIA TECNICA DE INGENIERIA SAS | Participación en el consorcio: 90%

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y/o del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley del integrante que aporta el requisito: CUMPLE | **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: SB CONSULTORIA DE LA COSTA SAS | Participación en el consorcio: 10% | **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA FIDUCIARIA | 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

AVAL FIDUCIARIA S.A

PA OXI MEJORAMIENTO MORENEROS RIOHACHA

PROPONENTE **P-5**

EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA LPA 001 DE 2026

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA MORENEROS - ACUEDUCTO AQUALIA EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. RIOHACHA

Proponente:	CONSORCIO INTERIOHACHA			Rep. Legal.	MARCELA PATRICA BAQUERO APONTE		
Integrante 1:	HG INGENEIRIA Y DESARROLLO SAS			Integrante 2:	JB INGENEIRIA Y DESARROLLO SAS		
%Participación	90,00%	NIT	900497862-1	%Participación	10,00%	NIT	902075943-4
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 2.441.213.820	
Valor SMMLV a Certificar	1.394,26		SMMLV Certificado por El Proponente	3.681,46	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE				CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 9.1.2		CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**HG INGENEIRIA Y DESARROLLO SAS**	**Integrante 2:**	**JB INGENEIRIA Y DESARROLLO SAS**
SMMLV Aportados	3.681,46	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	264%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	003 DE 2022	Entidad	MUNICIPIO DE ALBANIA - LA GUAJIRA	SMMLV EN EL RUP	3.667,27
Contratista	CONSORCIO INTERALBANIA 2022			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**HG INGENEIRIA Y DESARROLLO SAS**	90,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JB INGENEIRIA Y DESARROLLO SAS**	
		Año de fin	2025		
Orden dentro de RUP	72	Valor Ejecutado	$ 5.220.367.237,58		
	Folio 72	Nombre archivo PDF	4. RUP HG - JB .pdf	**SMMLV**	**3.300,55**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA LA FLORIDA- CUESTECITA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	300 DE 2022	Entidad	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN	SMMLV EN EL RUP	507,88
Contratista	CONSORCIO INTERURBANO MALLA VIAL			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**HG INGENEIRIA Y DESARROLLO SAS**	75,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JB INGENEIRIA Y DESARROLLO SAS**	
		Año de fin	2023		
Orden dentro de RUP	42	Valor Ejecutado	$ 589.149.412,00		

Folio 53	Nombre archivo PDF	4. RUP HG - JB .pdf	**SMMLV**	**380,92**

Objeto: CONTRATAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DEL CONTRATO DE OBRA QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PUBLICA FDLUSA LP 003 2022, LA CUAL TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNIT ARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ D.C

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **1840,73**

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente? SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Monto Agotable Especialistas	$ 85.000.000,00	**CUMPLE**
Valor Máximo Factor Multiplicadro	2,35	**CUMPLE**
Valor Provisión Frente de Obra	$ 66.368.384,87	**CUMPLE**
Personal Minimo, Costos directos y Dedicaciones	**CUMPLE**	
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 2.441.143.907,50**	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"**FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:
el Director de Interventoria y ii) el residente de interventoria y; iii) el especialista en pavimentos y vias
Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

el Director de Interventoria y/o ii) el especialista en finanzas y/o; iii) el especialista en derecho a acreditar que tienen una formación académica adicional - Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
HG INGENEIRIA Y DESARROLLO SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
JB INGENEIRIA Y DESARROLLO SAS	

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Opcion 2

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. Formato 6: Certificación expedida con una antelación no mayor a treinta (30) dias calendario respecto a la fecha de presentación de la oferta, suscrita por el representante legal del proponente y/o el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, del integrante que aporta el requisito en la que conste el número de personas con discapacidad que conforman su planta de personal.	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

Integrante que aporta documentación: HG INGENEIRIA Y DESARROLLO SAS

Nombre de archivo Pdf | Folio: | fecha de expedición: 7/10/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, al proponentes que diligencie el Formato 13.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
HG INGENEIRIA Y DESARROLLO SAS	90%

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y/o del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley del integrante que aporta el requisito: **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	Participación en el consorcio	Puntaje:
HG INGENEIRIA Y DESARROLLO SAS	90%	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones | 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA FIDUCIARIA | 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

	AVAL FIDUCIARIA S.A	AVAL Fiduciaria | Asset Management
	PA OXI MEJORAMIENTO MORENEROS RIOHACHA	

PROPONENTE **P-6**

EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA LPA 001 DE 2026

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA MORENEROS - ACUEDUCTO AQUALIA EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. RIOHACHA

Proponente:	CONSORCIO GUAJIRA C&C 2026			Rep. Legal.	CARLOS ANDRES CANDANOZA REY		
Integrante 1:	CARLOS ANDRES CANDANOZA REY			Integrante 2:	CIVILING JR SAS		
%Participación	10,00%	NIT	79.983.947	%Participación	90,00%	NIT	901635446-5
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 2.441.213.820
Valor SMMLV a Certificar	1.394,26		SMMLV Certificado por El Proponente	2.353,99 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE			CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 9.1.2	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CARLOS ANDRES CANDANOZA REY**	**Integrante 2:**	**CIVILING JR SAS**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	**2.353,99**
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	169%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	004-2020	Entidad	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META-AIM		SMMLV EN EL RUP		3355,87
Contratista	CONSORCIO IVM 2020				Porcentaje de Participación de integrante		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**CARLOS ANDRES CANDANOZA REY**		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**CIVILING JR SAS**	70,00%	
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	81	Valor Ejecutado	$ 3.900.894.305,93				
	335,00	Nombre archivo PDF	Requisitos habilitantes		**SMMLV**		**2.353,99**
Objeto:	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TECNICA LEGAL,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UOIA,URIBE Y VILLAVICENCIO,META						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato		Entidad			SMMLV EN EL RUP		
Contratista					Porcentaje de Participación de integrante		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**CARLOS ANDRES CANDANOZA REY**		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**CIVILING JR SAS**	90,00%	
		Año de fin					
Orden dentro de RUP		Valor Ejecutado					

	Nombre archivo PDF		SMMLV -
Objeto:			
Observaciones			

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2353,99	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Monto Agotable Especialistas	$ 85.000.000,00	CUMPLE
Valor Máximo Factor Multiplicadro	2,35	CUMPLE
Valor Provisión Frente de Obra	$ 66.368.384,87	CUMPLE
Personal Minimo, Costos directos y Dedicaciones	CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 2.441.213.820,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:
el Director de Interventoria y ii) el residente de interventoria y; iii) el especialista en pavimentos y vias
Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

el Director de Interventoria y/o ii) el especialista en finanzas y/o; iii) el especialista en derecho a acreditar que tienen una formación académica adicional – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CARLOS ANDRES CANDANOZA REY	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CIVILING JR SAS	

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Opcion 2

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. Formato 6: Certificación expedida con una antelación no mayor a treinta (30) dias calendario respecto a la fecha de presentación de la oferta, suscrita por el representante legal del proponente y/o el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, del integrante que aporta el requisito en la que conste el número de personas con discapacidad que conforman su planta de personal.	**NO CUMPLE**
2. Acreditar el número minimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**NO CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf | Folio: | fecha de expedición

Observaciones: No aporta el Formato 6, ni el Certificado del Ministerio de Trabajo, donde se certifique el numero de empleados en condción de discapacidad.

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD — NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, al proponentes que diligencie el Formato 13.

Integrante que aporta el formato 13: CIVILING JR SAS — Participación en el consorcio: **90%**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona juridica y/o del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley del integrante que aporta el requisito: **CUMPLE** — **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: CIVILING JR SAS — Participación en el consorcio: **90%** — **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA FIDUCIARIA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

	AVAL FIDUCIARIA S.A	AVAL Fiduciaria | Asset Management
	PA OXI MEJORAMIENTO MORENEROS RIOHACHA	

PROPONENTE **P-7**

EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA LPA 001 DE 2026

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA MORENEROS - ACUEDUCTO AQUALIA EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. RIOHACHA

Proponente:	CONSORCIO INTERVENTORÍA VÍA MORENEROS 2026			Rep. Legal.	JUAN CARLOS MESA CASTILLO		
Integrante 1:	JUAN CARLOS MESA CASTILLO			Integrante 2:	INVERSIONES AGM S.A.S.		
%Participación	80,00%	NIT	9340332 7-1	%Participación	10,00%	NIT	901826372-9
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI
Integrante 3:	DIANA CAMILA TRONCOSO ÁLVAREZ			Integrante 4:			
%Participación	10,00%	NIT	1110061944-9	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 2.441.213.820
Valor SMMLV a Certificar	1.394,26		SMMLV Certificado por El Proponente	1.621,70	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE			CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 9.1.2		CUMPLE	Certificado de accionistas:	NO APLICA
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JUAN CARLOS MESA CASTILLO**	**Integrante 2:**	**INVERSIONES AGM S.A.S.**
SMMLV Aportados	531,85	SMMLV Aportados	1.089,85
% Experiencia aportada	38%	% Experiencia aportada	78%
Integrante 3:	**DIANA CAMILA TRONCOSO ÁLVAREZ**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2025 de 2019	Entidad	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		SMMLV EN EL RUP	2.179,70
Contratista	CONSORCIO INGENIEROS 142				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**JUAN CARLOS MESA CASTILLO**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**INVERSIONES AGM S.A.S.**	50,00%
		Año de fin	2022		**DIANA CAMILA TRONCOSO ÁLVAREZ**	
Orden dentro de RUP	Experiencia No 100	Valor Ejecutado	$ 2.179.702.730,90			
	Folio 810	Nombre archivo PDF	02. RUP AGM.		**SMMLV**	1.089,85
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CARMEN DE APICALÁ - CUNDAY EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	003 de 2025	Entidad	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PLANADAS - TOLIMA		SMMLV EN EL RUP	430,11
Contratista	CONSORCIO INTERURBANAS PLANADAS				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**JUAN CARLOS MESA CASTILLO**	70,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**INVERSIONES AGM S.A.S.**	
		Año de fin	2026		**DIANA CAMILA TRONCOSO ÁLVAREZ**	
Orden dentro de RUP	Experiencia No 079	Valor Ejecutado	$ 753.093.880,00			
	Folio 82	Nombre archivo PDF	03.RUP (15-10-2026)		**SMMLV**	301,08

Objeto:	CONTRATAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL PROYECTO DE REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO RÍGIDO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS - TOLIMA
Observaciones	

CONTRATO No. 3

No. Contrato	399 de 2022	Entidad	MUNICIPIO DE CHAPARRAL - TOLIMA	SMMLV EN EL RUP	230,76
Contratista	JUAN CARLOS MESA CASTILLO			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JUAN CARLOS MESA CASTILLO**	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INVERSIONES AGM S.A.S.**	
		Año de fin	2024	**DIANA CAMILA TRONCOSO ÁLVAREZ**	
Orden dentro de RUP	Experiencia No 077	Valor Ejecutado	$ 300.000.000,00		
	Folio 81	Nombre archivo PDF	03.RUP (15-10-2026)	**SMMLV**	**230,77**

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**540,57**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Monto Agotable Especialistas	$ 85.000.000,00	**CUMPLE**
Valor Máximo Factor Multiplicadro	2,34	**CUMPLE**
Valor Provisión Frente de Obra	$ 66.368.384,87	**CUMPLE**
Personal Minimo, Costos directos y Dedicaciones	**CUMPLE**	
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 2.433.069.126,80**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:
el Director de Interventoria y ii) el residente de interventoria y; iii) el especialista en pavimentos y vias
Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — **CUMPLE** — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

el Director de Interventoria y/o ii) el especialista en finanzas y/o; iii) el especialista en derecho a acreditar que tienen una formación académica adicional – Lineamientos de requisitos del Personal" — **CUMPLE** — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO — 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JUAN CARLOS MESA CASTILLO	
INVERSIONES AGM S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
DIANA CAMILA TRONCOSO ÁLVAREZ	

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Opcion 2

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. Formato 6: Certificación expedida con una antelación no mayor a treinta (30) dias calendario respecto a la fecha de presentación de la oferta, suscrita por el representante legal del proponente y/o el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, del integrante que aporta el requisito en la que conste el número de personas con discapacidad que conforman su planta de personal.	**NO CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**NO CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf | Folio: | fecha de expedición

Observaciones: El proponente no presentó el formato 6.

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, al proponentes que diligencie el Formato 13.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
DIANA CAMILA TRONCOSO ÁLVAREZ	10%

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y/o del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley del integrante que aporta el requisito: **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	Participación en el consorcio
JUAN CARLOS MESA CASTILLO	80%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **Juan Carlos Mesa Castillo. Cuenta con reporte en Contraloría** — **-1**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA FIDUCIARIA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	-1	**Puntos**

	AVAL FIDUCIARIA S.A	
	PA OXI MEJORAMIENTO MORENEROS RIOHACHA	

PROPONENTE: P-8

EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA LPA 001 DE 2026

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA MORENEROS - ACUEDUCTO AQUALIA EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. RIOHACHA

Proponente:	CONSORCIO ARENAS VISAIN			Rep. Legal.	NORTON FERNANDO ARENAS PRADA		
Integrante 1:	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VISAIN			Integrante 2:	INTERPROYECTOS OR SAS		
%Participación	90,00%	NIT	900.469.523-9	%Participación	10,00%	NIT	902.027.784-5
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 2.441.213.820
Valor SMMLV a Certificar	1.394,26		SMMLV Certificado por El Proponente	1.912,25	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE			CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 9.1.2	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VISAIN**	**Integrante 2:**	**INTERPROYECTOS OR SAS**
SMMLV Aportados	1.100,68	SMMLV Aportados	811,57
% Experiencia aportada	79%	% Experiencia aportada	58%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	060 - 2011	Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA	SMMLV EN EL RUP	811,57
Contratista	GUSTAVO ADOLFO LOZANO			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VISAIN**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INTERPROYECTOS OR SAS**	100,00%
		Año de fin	2014		
Orden dentro de RUP	12	Valor Ejecutado	$ 499.929.407,00		
	Folio 209	Nombre archivo PDF	RUP interproyectos 08-10-2026	**SMMLV**	**811,57**
Objeto:	Interventoria técnica "construcción obras del plan parcial por afección invernal en el Municipio de Guadalajara de Buga departamento del Valle del Cauca				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	596-2012	Entidad	MUNICIPIO DE COTA	SMMLV EN EL RUP	1.279,85
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIAS ALMA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VISAIN**	86,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INTERPROYECTOS OR SAS**	
		Año de fin	2013		
Orden dentro de RUP	3	Valor Ejecutado	$ 754.477.424,92		
	Folio 45	Nombre archivo PDF	RUP VISAIN SAS	**SMMLV**	**1.100,68**

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA (i) LA RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LAS VIAS URBANAS, CALLE 4 ENTRE CARRERA 5 Y VIA PIE DE MONTE, (ii) INFRAESTRUCTURA VIAL VEREDA PARCELAS, ENTRADA PORKY´S – INTERSECCION VIA DE PENETRACION LAMINADOS ANDINOS, (iii) INFRAESTRUCTURA VIAL VEREDA PARCELAS, ENTRADA COLEGIO REFUS – INTERSECCION VIA DE PENETRACION EUROLACTEOS, (iv) INFRAESTRUCURA VIA PIEDEMONTE ENTRE INTERSECCION CAMELLON GALILEA (VIA PTAP LA MOYA) E INTERSECCION VIA CUEVA DE LOS ZORROS, MUNICIPIO DE COTA

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". **956,13**

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente? SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Monto Agotable Especialistas	$ 85.000.000,00	CUMPLE
Valor Máximo Factor Multiplicadro	2,35	CUMPLE
Valor Provisión Frente de Obra	$ 66.368.384,87	CUMPLE
Personal Minimo, Costos directos y Dedicaciones		CUMPLE
Propuesta Firmada		CUMPLE
Valor Oferta del proponente	$ 2.441.213.820,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:
el Director de Interventoria y ii) el residente de interventoria y; iii) el especialista en pavimentos y vias
Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

el Director de Interventoría y ii) el residente de interventoría y; iii) el especialista en pavimentos y vías a acreditar que tienen una formación académica adicional – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VISAIN	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INTERPROYECTOS OR SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Opcion 2

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. Formato 6: Certificación expedida con una antelación no mayor a treinta (30) dias calendario respecto a la fecha de presentación de la oferta, suscrita por el representante legal del proponente y/o el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, del integrante que aporta el requisito en la que conste el número de personas con discapacidad que conforman su planta de personal.	**NO CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**NO CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf | Folio: | fecha de expedición

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, al proponentes que diligencie el Formato 13.

Integrante que aporta el formato 13: INTERPROYECTOS OR SAS | Participación en el consorcio: 10%

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y/o del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley del integrante que aporta el requisito: CUMPLE | **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VISAIN | Participación en el consorcio: 90% | **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones | 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA FIDUCIARIA | 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

AVAL FIDUCIARIA S.A

PA OXI MEJORAMIENTO MORENEROS RIOHACHA

PROPONENTE **P-9**

EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA LPA 001 DE 2026

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA MORENEROS - ACUEDUCTO AQUALIA EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. RIOHACHA

Proponente:	CONSORCIO VIA MORENEROS CIVIL			Rep. Legal.	SERGIO ALEJANDRO CABALLERO BAUTE		
Integrante 1:	CONSULTORIA E INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S			Integrante 2:	TCONTROL S.A.S		
%Participación	60,00%	NIT	901317588-9	%Participación	40,00%	NIT	901067187-5
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	**2**		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 2.441.213.820
Valor SMMLV a Certificar	**1.394,26**	SMMLV Certificado por El Proponente	**2.246,79**	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	**NO APLICA**		Componente ambiental y social	**NO APLICA**
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE			CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 9.1.2	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSULTORIA E INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S**	**Integrante 2:**	**TCONTROL S.A.S**
SMMLV Aportados	**1.117,23**	SMMLV Aportados	**1.129,57**
% Experiencia aportada	**80%**	% Experiencia aportada	**81%**
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	**0%**	% Experiencia aportada	**0%**

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CMA-SI-2252	Entidad	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR		SMMLV EN EL RUP		2.259,13
Contratista	CONSORCIO VIAL DEL BOLIVAR				Porcentaje de Participación de integrante		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S			
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	TCONTROL S.A.S	50,00%		
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	6	Valor Ejecutado	$ 1.870.822.800,00				
	Folio 16	Nombre archivo PDF	2.RUP TCONTROL			SMMLV	1.129,57
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y SISO PARA MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TURBACO AL MUNICIPIO DE TURBANA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR						
Observaciones	El numero de experiencia relacionado en el formato No. 3 no corresponde al registrado en el RUP. Se valido que corresponde a la experiencia no. 6 teniendo en cuenta el nombre del contratista y el valor ejecutado						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	CM-AIM-CI-049-2014	Entidad	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM		SMMLV EN EL RUP		5.435,71
Contratista	CONSORCIO VIAL DE ORIENTE				Porcentaje de Participación de integrante		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S	48,00%		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	TCONTROL S.A.S			
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	115	Valor Ejecutado	$ 1.604.743.833,86				
	Folio 149	Nombre archivo PDF	1. RUP CITPTO 161026			SMMLV	1.117,23
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS VIALES EN LOS MUNICIPIOS DE EL CASTILLO, SAN CARLOS DE GUAROA, PUERTTO LOPEZ Y CASTILLA LA NUEVA Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS VIALES EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO DEPARTAMENTO DEL META						

Observaciones	Se excluye del valor de la experiencia los proyectos 289, 349 y 378 del contrato No. CM-AIM-CI-049-2014 toda vez que su objeto corresponde a intervenciones sobre un corredor clasificado como una vía terciaria. Considerando que el requisito de experiencia exige intervenciones en vias primarias, secundarias, urbanas y/o aeropistas.

CONTRATO No. 3

No. Contrato	CM-SII222-2014	Entidad	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	SMMLV EN EL RUP	3.106,89
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIA VIAS PARA EL PROGRESO DE BOLIVAR			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	NO CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S**	40,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TCONTROL S.A.S**	
		Año de fin	2015		
Orden dentro de RUP	67	Valor Ejecutado	$ 2.001.916.586,00		
	Folio 89	Nombre archivo PDF	1. RUP CITPTO 161026	**SMMLV**	-
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MEJORAMIENTO A NIVEL DE CONCRETO ASFALTICO DE 21.4 KM DE LA VIA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA Y ZAMBRANO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR				
Observaciones	De acuerdo con las validaciones realizadas, el tramo comprendido entre el municipio de Cordoba y Zambrano, corresponde a una via de tercer orden. El numero de contrato relacionado en el Formato No. 3 no corresponde al que se indica en los soportes adjuntos				

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1123,40**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Monto Agotable Especialistas	$ 85.000.000,00	**CUMPLE**
Valor Máximo Factor Multiplicadro	2,35	**CUMPLE**
Valor Provisión Frente de Obra	$ 66.368.384,87	**CUMPLE**
Personal Minimo, Costos directos y Dedicaciones	**CUMPLE**	
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 2.441.213.820,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:
el Director de Interventoria y ii) el residente de interventoria y; iii) el especialista en pavimentos y vias
Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — **CUMPLE** — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

el Director de Interventoria y/o ii) el especialista en finanzas y/o; iii) el especialista en derecho a acreditar que tienen una formación académica adicional – Lineamientos de requisitos del Personal" — **CUMPLE** — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO — **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSULTORIA E INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
TCONTROL S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Opcion 2

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. Formato 6: Certificación expedida con una antelación no mayor a treinta (30) dias calendario respecto a la fecha de presentación de la oferta, suscrita por el representante legal del proponente y/o el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, del integrante que aporta el requisito en la que conste el número de personas con discapacidad que conforman su planta de personal.

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

Integrante que aporta documentación: CONSULTORIA E INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 5. DISCAPACITADO CITPRO | Folio: 1 | fecha de expedición: 18/08/2026

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, al proponentes que diligencie el Formato 13.

Integrante que aporta el formato 13: TCONTROL S.A.S | Participación en el consorcio: 40%

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y/o del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley del integrante que aporta el requisito: CUMPLE | **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: TCONTROL S.A.S | Participación en el consorcio: 40% | **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA FIDUCIARIA | 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

	AVAL FIDUCIARIA S.A	AVAL Fiduciaria | Asset Management
	PA OXI MEJORAMIENTO MORENEROS RIOHACHA	

PROPONENTE **P-10**

EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA LPA 001 DE 2026

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA MORENEROS - ACUEDUCTO AQUALIA EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. RIOHACHA

Proponente:	CONSORCIO MORENOS PDC.			Rep. Legal.	GUSTAVO EUGENIO ANAYA MATTOS		
Integrante 1:	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA S.A.S. - PROYECTCOL S.A.S			Integrante 2:	DISEÑOS INTERVENTORÍAS Y SERVICIOS S.A.S. - DIS S.A.S		
%Participación	55,00%	NIT	830144388-1	%Participación	40,00%	NIT	800010028-0
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:	CF AOL S.A.S			Integrante 4:			
%Participación	5,00%	NIT	900489845-0	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	**3**		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 2.441.213.820	
Valor SMMLV a Certificar	**1.394,26**		SMMLV Certificado por El Proponente	**7.169,28**	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	**NO APLICA**		Componente ambiental y social	**NO APLICA**	
Al menos un contrato ejecutó el 60% del presupuesto oficial:	CUMPLE			CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 9.1.2	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE	
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA S.A.S. - PROYECTCOL S.A.S**	**Integrante 2:**	**DISEÑOS INTERVENTORÍAS Y SERVICIOS S.A.S. - DIS S.A.S**
SMMLV Aportados	**1.665,60**	SMMLV Aportados	**5.503,67**
% Experiencia aportada	**119%**	% Experiencia aportada	**395%**
Integrante 3:	**CF AOL S.A.S**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	**0%**	% Experiencia aportada	**0%**

3.8 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	197-2006	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU			SMMLV EN EL RUP	2.275,03
Contratista	CONORCIO D.I.S. LTDA - PROYECTOL LTDA					Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**OMBIA & CIA S.A.S. - PROYECTCOL S.A.S**	40,00%	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**TORÍAS Y SERVICIOS S.A.S. - DIS S.A.S**		
		Año de fin	2008		**CF AOL S.A.S**		
Orden dentro de RUP	2	Valor Ejecutado	$ 1.049.930.337,00				
	Folio 56	Nombre archivo PDF	REQUISITOS PONDERABLES CONSORCIO MORENOS PDC.pdf			**SMMLV**	**910,02**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS EN VARIAS LOCALIDADES DE SANT FÉ, USME, MARTIRES Y RAFAEL URIBE URIBE, EN BOGOTÁ D.C.						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	609-2014	Entidad	DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA			SMMLV EN EL RUP	755,58
Contratista	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA SAS					Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		**OMBIA & CIA S.A.S. - PROYECTCOL S.A.S**	100,00%	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		**TORÍAS Y SERVICIOS S.A.S. - DIS S.A.S**		
		Año de fin	2016		**CF AOL S.A.S**		
Orden dentro de RUP	30	Valor Ejecutado	$ 520.944.663,00				

	Folio 151	Nombre archivo PDF	REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO MORENOS PDC.pdf	**SMMLV**	**755,59**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA POR MEDIO DEL PROGRAMA MI CALLE EN DIFERENTES SECTORES DEL D.T.C.H. DE SANTA MARTA-MAGDALENA.				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	2050-2005	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	5.503,67
Contratista	DISEÑOS INTERVENTORÍA Y SERVICIOS D.I.S. S.A.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**OMBIA & CIA S.A.S. - PROYECTCOL S.A.S**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TORÍAS Y SERVICIOS S.A.S. - DIS S.A.S**	100,00%
		Año de fin	2009	**CF AOL S.A.S**	
Orden dentro de RUP	27	Valor Ejecutado	$ 2.734.776.058,88		
	281,00	Nombre archivo PDF	REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO MORENOS PDC.pdf	**SMMLV**	**5.503,67**
Objeto:	INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO GRUPO 87 TRAMO 1 VÍA EL VIAJANO - SAN MARCOS - MAJAGUAL - ACHI CON UNA LONGITUD DE 46.70 KILÓMETROS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2389,76**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Monto Agotable Especialistas	$ 85.000.000,00	**CUMPLE**
Valor Máximo Factor Multiplicadro	2,35	**CUMPLE**
Valor Provisión Frente de Obra	$ 66.368.384,87	**CUMPLE**
Personal Minimo, Costos directos y Dedicaciones	**CUMPLE**	
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 2.441.213.820,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:
el Director de Interventoria y ii) el residente de interventoria y; iii) el especialista en pavimentos y vias
Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". — **CUMPLE** — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

el Director de Interventoria y/o ii) el especialista en finanzas y/o; iii) el especialista en derecho a acreditar que tienen una formación académica adicional – Lineamientos de requisitos del Personal" — **CUMPLE** — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA S.A.S. – PROYECTCOL S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
DISEÑOS INTERVENTORÍAS Y SERVICIOS S.A.S. - DIS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CF AOL S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Opcion 2

Conforme lo establece el articulo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. Formato 6: Certificación expedida con una antelación no mayor a treinta (30) dias calendario respecto a la fecha de presentación de la oferta, suscrita por el representante legal del proponente y/o el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, del integrante que aporta el requisito en la que conste el número de personas con discapacidad que conforman su planta de personal.

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

Integrante que aporta documentación: PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA S.A.S. - PROYECTCOL S.A.S

Nombre de archivo Pdf | Folio: | fecha de expedición: 19/10/2026

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, al proponentes que diligencie el Formato 13.

Integrante que aporta el formato 13: DISEÑOS INTERVENTORÍAS Y SERVICIOS S.A.S. - DIS S.A.S

Participación en el consorcio: 40%

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y/o del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley del integrante que aporta el requisito: CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA S.A.S. - PROYECTCOL S.A.S

Participación en el consorcio: 55%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones | 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA FIDUCIARIA | 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**